San Gil, 23 de ABRIL de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO – BOYACÁ
Dr. Pedronel Villamil Castro
Alcalde municipal
alcaldia@briceno-boyaca.gov.co

Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano – BOYACÁ
ING. Wilmer Efrén Benítez Martínez
Supervisor
secretariadeplaneacion@briceno-boyaca.gov.co

REF. CONTRATO DE CONSULTORIA No. MB-CMA-001-2025

ASUNTO. Relación de documentación cuenta de cobro final y documentación técnica.

Yo, EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.510.480 de Bucaramanga, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad BIOAGUA INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL SAS, y de acuerdo a lo establecido en las obligaciones contractuales del contrato de consultoría anteriormente citado, por medio del presente escrito me permito hacer entrega de la siguiente documentación técnica mediante link de acceso a la misma dado el tamaño tan grande de la información que imposibilita cargar directamente a la plataforma SECOP II

https://drive.google.com/drive/folders/1lp6U2ixLohDTQoazNgmvHBQf4IkyNQX?usp=sharing
ENTREGABLES CONSULTORIA BRICEÑO

Atentamente,

EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA
C.C. 13.510.480
Representante legal de la sociedad BIOAGUA INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL SAS